



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**2582**

*Nombramiento de funcionario en prácticas del aspirante que ha superado el proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera 1 plaza vacante de la categoría de policía local del Ayuntamiento de Ferreries intermediando el procedimiento ordinario*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 267, de fecha 01/04/2022, se ha resuelto lo que se transcribe textualmente a continuación:

**Primero.** Nombrar funcionario en prácticas de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, del subgrupo C1 de clasificación, del Ayuntamiento de Ferreries, al aspirante que ha superado el proceso selectivo y que ocupa el primer lugar, J.M.M.F., amb DNI \*\*\*\*320\*\*.. El nombramiento tendrá efectos en fecha 25 de abril de 2022.

J.M.M.F. tiene que realizar el curso básico de capacitación de acceso a la categoría de policía local.

**Segundo.** Comunicar a J.M.M.F. que día 25 de abril iniciará el periodo de prácticas que realizará en el municipio y que tendrá una duración de 6 meses, en conformidad con el previsto en el punto 11 de las bases y los artículos 177 y siguientes del Decreto 40/2019, de 24 de mayo.

**Tercero.** Designar al señor S.B.C., tutor para evaluar las prácticas en conformidad con el que establecen los artículos 180 y ss del Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por medio del cual se aprobó el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares.

**Quart.** Notificar esta resolución a las personas interesadas, porque tomen conocimiento.

**Quinto.** Publicar esta resolución en el BOIB, de acuerdo con las previsiones del artículo 176 del Decreto 40/2019, de 24 de mayo.

Ferreries, en la fecha de la firma electrónica (*1 de abril de 2022*)

**La alcaldesa**  
Joana Febrer Rotger

